

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
 (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

01010

A63038541

Forma jurídica

SA:

01011

☒

SL:

01012

☐

IRUS:

01008

1000351020850

Otras:

01013

☐

LEI:

01009

☐

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

01020

CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA

Domicilio social:

01022

POLLANCREs 2-32

Municipio:

01023

SANT BOI DE LLOBREGAT

Provincia:

01025

BARCELONA

Código postal:

01024

08830

Teléfono:

01031

933.632.794

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

01037

ctsantboi@hotmail.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa:

01041

☐

01040

☐

Sociedad dominante última del grupo:

01061

☐

01060

☐

ACTIVIDAD

Actividad principal:

02009

Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia

Código CNAE 2009:

02001

6810

Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia

(1)

Código CNAE 2025:

02014

6811

Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia

(2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO 2025 (3)

EJERCICIO 2024 (4)

Número de mujeres en el órgano de administración:

04212

0

0

Número total de miembros del órgano de administración:

04213

3

3

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

EJERCICIO 2025 (3)

EJERCICIO 2024 (4)

FIJO (5):

04001

0

0

NO FIJO (6):

04002

0

0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010

0

0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2025 (3)

EJERCICIO 2024 (4)

HOMBRES

MUJERES

HOMBRES

MUJERES

FIJO:

04120

0

04121

0

0

0

NO FIJO:

04122

0

04123

0

0

0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2025 (3)

EJERCICIO 2024 (4)

AÑO

MES

DÍA

AÑO

MES

DÍA

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

01102

2.025

1

1

2.024

1

1

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

01101

2.025

12

31

2.024

12

31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901

34

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

☐

UNIDADES (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)

Euros:

09001

☒

Miles de euros:

09002

☐

Millones de euros:

09003

☐

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(4) Ejercicio anterior.

(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

52

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2025 (2)		EJERCICIO 2024 (3)	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	14.156,41	9.230,93	
Remanente	91001			
Reservas voluntarias.	91002			
Otras reservas de libre disposición	91003			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	14.156,41	9.230,93	

Aplicación a	EJERCICIO 2025 (2)		EJERCICIO 2024 (3)	
Reserva legal.	91005			
Reservas especiales.	91007			
Reservas voluntarias.	91008			
Dividendos.	91009			
Remanente y otros	91010			
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	14.156,41	9.230,93	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	14.156,41	9.230,93	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

EJERCICIO 2025 (2)		EJERCICIO 2024 (3)	
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	1	1

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4) 30.06.2026

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
MASO RAHOLA, DIANA	ES	DNI	46124643Y	14.09.1966	ES	ES		65,78

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
MASO RAHOLA, DIANA	ES	DNI	46124643Y	14.09.1966	ES	ES		79,28

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)
46124643Y	1	ACCURA SPORT WELLNESS SL	ES	NIF	B16922510	ES	POLLANCREs 2-32	H B570557 T 48046
46124643Y	2	VITRULAN SLU	ES	NIF	B66668138	ES	TRAVESSERA DE LES CORTS 222	H B481061 T 45228
46124643Y	3	EMPRENTIA	ES	NIF	B65498834	ES	POMARET 21	B405667 T 42368

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
46124643Y	B16922510	A63038541	79,28
46124643Y	B66668138	B16922510	45,65
46124643Y	46124643Y	B66668138	100,00
46124643Y	B65498834	B16922510	37,33
46124643Y	46124643Y	B65498834	100,00

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)
46124643Y	1	ACCURA SPORT WELLNESS SL	ES	NIF	B16922510	ES	POLLANCREs 2-32	H B570557 T 48046
46124643Y	2	VITRULAN SLU	ES	NIF	B66668138	ES	TRAVESSERA DE LES CORTS 222	H B481061 T 45228
46124643Y	3	EMPRENTIA	ES	NIF	B65498834	VA	POMARET 21	B405667 T 42368

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
46124643Y	B16922510	A63038541	79,28
46124643Y	B66668138	B16922510	45,65
46124643Y	46124643Y	B66668138	100,00
46124643Y	B65498834	B16922510	37,33
46124643Y	46124643Y	B65498834	100,00

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA	NIF A63038541
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL POLLANCRES 2-32

MUNICIPIO SANT BOI DE LLOBREGAT	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO(2) 2025
------------------------------------	------------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.	☐
--	--------------------------

Ámbito territorial de operaciones(1):	
---------------------------------------	----------------------

Países donde realiza operaciones:	
-----------------------------------	----------------------

Provincias donde realiza operaciones:	
---------------------------------------	----------------------

Municipios donde realiza operaciones:	
---------------------------------------	----------------------

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	☐
--	--------------------------

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	☐
--	--------------------------

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio		Ejercicio Precedente		Incuantificable	☐
------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------	--------------------------

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: A63038541		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros:	09001
CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA				Miles:	09002
			Millones:	09003	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.381.081,51	1.481.838,98	
I. Inmovilizado intangible	11100				
II. Inmovilizado material	11200	5	1.353.981,51	1.454.738,98	
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6	27.100,00	27.100,00	
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		159.167,14	138.771,34	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100				
II. Existencias	12200				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		58.601,22	97.202,77	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	6.11	17.391,00	17.391,00	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		17.391,00	17.391,00	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		41.210,22	79.811,77	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	6.11	17.082,26	17.082,26	
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500				
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		83.483,66	24.486,31	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.540.248,65	1.620.610,32	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:		A63038541			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA			
				Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		488.865,45	474.709,04
A-1) Fondos propios	21000 ⁸		488.865,45	474.709,04
I. Capital	21100		695.640,00	695.640,00
1. Capital escriturado	21110		695.640,00	695.640,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización.	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-220.930,96	-230.161,89
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		14.156,41	9.230,93
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		801.809,79	902.806,18
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		801.809,79	902.806,18
1. Deudas con entidades de crédito	31220 ⁷		774.709,79	875.706,18
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290 ⁷		27.100,00	27.100,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:

A63038541

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		249.573,41	243.095,10
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		217.478,20	211.263,92
1. Deudas con entidades de crédito	32320	7	102.205,16	95.990,88
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390	7.11	115.273,04	115.273,04
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		32.095,21	31.831,18
1. Proveedores	32580	7	19.470,07	19.685,97
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		19.470,07	19.685,97
2. Otros acreedores	32590		12.625,14	12.145,21
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.540.248,65	1.620.610,32

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA	NIF A63038541
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL POLLANCREs 2-32

MUNICIPIO SANT BOI DE LLOBREGAT	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2025
------------------------------------	------------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)
--

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CLUB TENNIS SANT BOI SOC. PATRIM., S.A., tiene su domicilio social en la calle Pollancre 2-32 (08830) de la población de Sant Boi del Llobregat, C.I.F. A-63.038.541.

Constituida con fecha 28 de Noviembre de 2002 en Barcelona como CLUB TENNIS SANT BOI SOC. PATRIM., S.L., e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 35.354, Folio 0020, hoja nº B-263.055, inscrip. 1ª.

Con fecha 27 de Junio de 2010 la junta General y Universal de socios deciden transformar la sociedad CLUB TENNIS SANT BOI SOC. PATRIM., S.L. en sociedad anónima pasandose a denominar CLUB TENNIS SANT BOI SOC. PATRIM., S.A.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

INICIO DE LA ACTIVIDAD

La empresa "CLUB TENNIS SANT BOI SOC. PATRIMONIAL, S.L.", inició su actividad empresarial el mismo día de su constitución.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social, según consta en el artículo 2º de sus Estatutos, es la compra, venta, arrendamiento, excluido el financiero, la tenencia, construcción, promoción y explotación de inmuebles.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Compra venta de bienes de inmobiliarios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

4. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

No existe ningún motivo para que la Sociedad no pueda comparar las presentes cuentas anuales con los datos del ejercicio precedente.

5. Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

Los elementos patrimoniales que están registrados en dos o mas partidas del balance son los siguientes:

6. No se han realizados otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas,

8 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales principios y normas de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

A) INMOVLIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

A) INMOBILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza a su coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluyendo los gastos financieros que fueran directamente atribuibles a la adquisición del activo, siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. De dicho coste de adquisición se deduce la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por el contrario, los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a pérdidas y ganancias.

La amortización de los elementos de las inmovilizaciones materiales se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, aplicando los siguientes coeficientes anuales en función de la vida útil estimada:

- Otras instalaciones.....10%
- Mobiliario 10%
- Equipos para el proceso de información.....20%
- Otro inmovilizado material.....10%

C) DETERIORO DE VALOR DE INMOBILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por el mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de tesorería futuros antes de impuestos, descontándolos a su valor presente utilizando tipos de descuento que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

D1) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación y excluyendo los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar: corresponde a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Cuando el vencimiento de estos activos es inferior a un año se valoran por su valor nominal. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

La empresa no podrá reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, ni de aquéllas a ésta, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

D2) Deterioro de activos financieros

El importe recuperable de los activos financieros se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se descuentan. Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, y revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

En todo caso, para determinar el valor estimado de realización, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En particular, la Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permitan cubrir los saldos de clientes por ventas o prestaciones de servicios, de cierta antigüedad o en los que concurran circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

D3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costes de la transacción atribuibles. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se contabilizan a su valor amortizado siendo la diferencia entre el coste y el valor de rescate registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre el período de duración del préstamo en función del tipo de interés efectivo del pasivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como pasivos no corrientes.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las Administraciones Públicas, se valoran por su valor nominal.

E) EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

F) EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitamos un periodo de tiempo superior al año por estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuaran las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de finalización y los costes que serán imputables en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentren sobre valoradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta rebaja.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, al no concurrir en la misma las limitadas excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho existente frente a la Hacienda Pública.

Activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera que sean aplicables en el ejercicio en el que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están virtualmente aprobados a la fecha del balance de situación.

La Sociedad revisa el valor en libros de los activos impositivos en cada cierre de ejercicio y su saldo se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que una parte o la totalidad del mismo se pueda utilizar. Asimismo, la Sociedad revisa en cada cierre de ejercicio, en su caso, los activos fiscales no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo correspondiente.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

H) INGRESOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce el corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca el corriente monetario o financiero derivado de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes librados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deduciendo los descuentos y impuestos. Los ingresos por intereses se reportan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

I) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

J) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio net y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gastos o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

K) TRANSCCIONES ENTRE PARTE VINCULADAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

El detalle del movimiento del inmovilizado intangible durante el presente ejercicio es el siguiente:

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF:		A63038541			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA			
				Espacio destinado para las firmas de los administradores	

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 (1)	9200		4.390.163,15	
(+) Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 (1)	9203		4.390.163,15	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 (1)	9204		2.935.424,17	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		100.757,47	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 (1)	9208		3.036.181,64	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025 (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025 (1)	9213			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 (2)	9200		4.153.478,91	
(+) Entradas	9201		236.684,24	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 (2)	9203		4.390.163,15	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 (2)	9204		2.854.790,23	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		80.633,94	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 (2)	9208		2.935.424,17	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 (2)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 (2)	9213			

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	
Cuotas satisfechas:	92201	
- ejercicios anteriores	92202	
- ejercicio 2025 (1)	92203	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2025 (1)	92204	
Valor de la opción de compra	92205	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

No afecta a la Sociedad.

b) Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante los últimos meses ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito.

La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que puedan ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características, así como al mantenimiento de un ratio de Deuda/fondos propios muy conservador.

c) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

Dado que el importe de las operaciones en otras monedas diferentes al euro no es relevante, la Sociedad no considera que exista un riesgo significativo de tipo de cambio.

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dado que la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes de las variaciones de tipo de interés.

Un detalle de las categorías y clases de los activos financieros del balance de situación adjunto, según normas de registro y valoración, es el siguiente:

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 5: «Activos financieros»

MAa5

NIF:	A63038541	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024 (1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 (1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025 (2)	9335						

b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

		CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE		
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	TOTAL
		5	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio 2024 (1)	9340		27.100,00	27.100,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2024 (1)	9341			
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2024 (1)	9342			
Valor razonable al final del ejercicio 2024 (1)	9343		27.100,00	27.100,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2025 (2)	9341			
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2025 (2)	9342			
Valor razonable al final del ejercicio 2025 (2)	9343		27.100,00	27.100,00

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025 (2)
		59	1	2	3	4	5
Empresas del Grupo	9350						
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
Total	9353						

(1) Ejercicio anterior.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comercia les y otras cuentas a cobrar».

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

Apartado 6: «Pasivos financieros»

Los pasivos financieros a largo plazo recogen a 31 de diciembre del ejercicio y el del anterior, los epígrafes de "Deudas a largo plazo" y "Deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas".

Los pasivos financieros a corto plazo recogen a 31 de diciembre del ejercicio y el del anterior, los epígrafes "Deudas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", excepto los saldos con las Administraciones Públicas.

Durante el presente ejercicio, no se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de pasivos financieros.

El detalle de las categorías y clases de los pasivos financieros del balance de situación adjunto, según normas de registro y valoración, es el siguiente:

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:		A63038541		Espacio destinado para las firmas de los administradores				
DENOMINACIÓN SOCIAL:								
CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA								
Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025 (1)								
		VENCIMIENTO EN AÑOS						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	102.205,16	111.727,10	116.246,63	120.959,04	93.835,77	331.941,25	876.914,95
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422	115.273,04					27.100,00	142.373,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	32.095,21						32.095,21
Proveedores	9426	19.470,07						19.470,07
Otros Acreedores	9427	12.625,14						12.625,14
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	249.573,41	111.727,10	116.246,63	120.959,04	93.835,77	359.041,25	1.051.383,20
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.								

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

La sociedad se constituyó con un capital social de TRES MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON SETENTA CENTIMOS (3.140,70 euros) dividido en NOVENTA Y CINCO (95) participaciones sociales, iguales e indivisibles, de TREINTA Y TRES EUROS CON SEIS CENTIMOS (33,06 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 95, ambos inclusive.

El día 06 de febrero de 2003 se aumenta el capital social en TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO EUROS Y CUARENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO (36.068,46 euros), emitiéndose MIL NOVENTA Y UNA (1.091) nuevas participaciones sociales de TREINTA Y TRES EUROS Y SEIS CENTIMOS DE EURO (33,06 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 96 a la 1.186, ambas inclusive.

El día 24 de diciembre de 2004 se aumenta el capital social en CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (156.836,64 euros), aumentando para ello el valor nominal de las participaciones sociales ya existentes de la sociedad, como contravalor al capital aumentado, de TREINTA Y TRES EUROS CON SEIS CENTIMOS DE EURO (33,06 euros) a CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA CENTIMOS DE EURO (165,30 euros).

El día 14 de Octubre de 2008 se aumenta el capital social en TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (37.192,50 EUROS) mediante la emisión de DOSCIENTAS VEINTICINCO nuevas participaciones sociales, de 165,30 euros de valor nominal cada una de ellas, con lo que el capital social a partir de ahora es de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CENTIMOS (233.238,30 EUROS)

Con fecha 27 de Junio de 2010 la junta General y Universal de socios deciden transformar la sociedad CLUB TENNIS SANT BOI SOC. PATRIM., S.L. en sociedad anónima con la aprobación del balance de transformación y canje de las antiguas participaciones sociales por acciones

En esa misma fecha y en la misma escritura, se aumenta el capital social en la suma de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTIMOS (2.016.164,10 EUROS), aumentando el valor nominal de cada una de sus acciones y que se verificará por la fórmula de desembolso parcial por compensación de crédito habidos con los Señores Socios, capitalizando en consecuencia las aportaciones por éstos efectuadas y quedando el resto pendiente de desembolso como dividendos pasivos.

Con fecha 6 de Julio de 2020 se acuerda la reducción del capital en un importe de 158.688,00 euros mediante amortización de las acciones no desembolsadas y cuya subasta ha quedado desierta

Con fecha 29 de Junio 2022 se acuerda la reducción del capital en un importe de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (1.352.914,40 €) mediante la reducción del valor nominal de las acciones de manera proporcional

Con fecha 29 de Junio 2024 se acuerda la reducción del capital en un importe de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA EUROS 42.160 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones de manera proporcional

Por tanto el CAPITAL SOCIAL se fija en la cifra de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (695.640 EUROS), dividido en MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE (1.259) acciones nominativas todas ellas, de la misma clase y constituidas en dos series distintas:

- La Serie "A", que se corresponde con las acciones históricas, y que está constituida por NOVECIENTAS QUINCE (915) acciones de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (264,00 EUROS) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas, numeradas correlativamente del 1 al 915, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

- Y la Serie "B", que se corresponde con las acciones nuevas o no históricas, y que está constituida por TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (344) acciones de MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (1320.00 EUROS) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas, numeradas correlativamente del 1 al 344, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Durante el periodo no se han realizado transacciones con acciones propias

- Prima de asunción

La prima de asunción, originada como consecuencia del aumento de capital social, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad. Incluyendo su conversión en capital social.

- Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra del 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de la Reserva Legal hasta que está alcance la cifra del 20% del capital social.

No puede ser distribuida, mientras no supere el límite indicado. La Reserva Legal puede ser utilizada para aumentar el capital y solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas suficientes para este fin.

La Reserva Legal está completamente dotada

- Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición

a) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se halla sometida por el periodo legalmente no prescrito. En opinión de la dirección de la Sociedad no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la eventual inspección de los mencionados ejercicios.

b) Impuesto sobre Sociedades

Las sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme la legislación fiscal están sujetos a un gravamen, del 25% para los primeros 120.202,41 euros y del 30% a partir de esos 120.202,41 euros, sobre la base imponible, al ser considerada empresa de reducida dimensión. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

Todas las operaciones con partes vinculadas durante este ejercicio, son propias del trafico ordinario de la sociedad y han estado realizadas en condiciones de mercado.

NIF:	A63038541	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA		

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

--

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	A63038541	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA		

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

--

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:		A63038541					
DENOMINACIÓN SOCIAL:		CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA					
				Espacio destinado para las firmas de los administradores			

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	17.082,26					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	17.082,26					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:		A63038541					
DENOMINACIÓN SOCIAL:		CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA					
				Espacio destinado para las firmas de los administradores			

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	17.082,26					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	17.082,26					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:		A63038541		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA					
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»					
e) Importes recibidos por el personal de alta dirección				Ejercicio 2025 (1)	Ejercicio 2024 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		97709			
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		97710			
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		97711			
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración				Ejercicio 2025 (1)	Ejercicio 2024 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		97729			
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		97730			
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		97731			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.					

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.

No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Consignamos seguidamente:

- a) Las cantidades reportadas por los miembros del consejo de administración, en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración de la Sociedad son los que consignamos.
- b) Las remuneraciones percibidas por los consejeros de la sociedad por su función de representación de la Sociedad.
- c) Las retribuciones de la Alta Dirección.

La sociedad no ha hecho aportaciones a fondos de pensiones, ni ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a término durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección, ni a miembros del Consejo de Administración.

MAa9.5/10

NIF: A63038541

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio <u>2025</u> (1)	Ejercicio <u>2024</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio <u>2025</u> (1)	Ejercicio <u>2024</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio <u>2025</u> ⁽¹⁾	Ejercicio <u>2024</u> ⁽²⁾
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA NIF: A63038541

Datos Registrales:

Tomo: 35.354 Folio: 20 Nº Hoja Registral: 263055 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2025
IRUS: 1000351020850 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

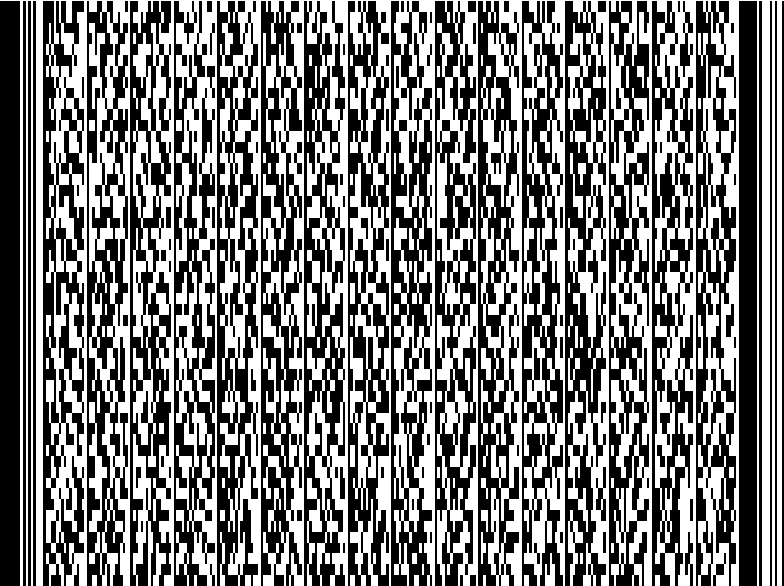
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: PILAR SANCHEZ ALEÑA DNI: 35081760K
Domicilio: ROCAFORT 193 A ENT. 1 Código postal: 8.029
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA
Teléfono: 933.632.794 Fax: Correo electrónico: INFO@CONTADRET.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA NIF: A63038541

Datos Registrales:

Tomo: 35.354 Folio: 20 N° Hoja Registral: 263055 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2025
IRUS: 1000351020850 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

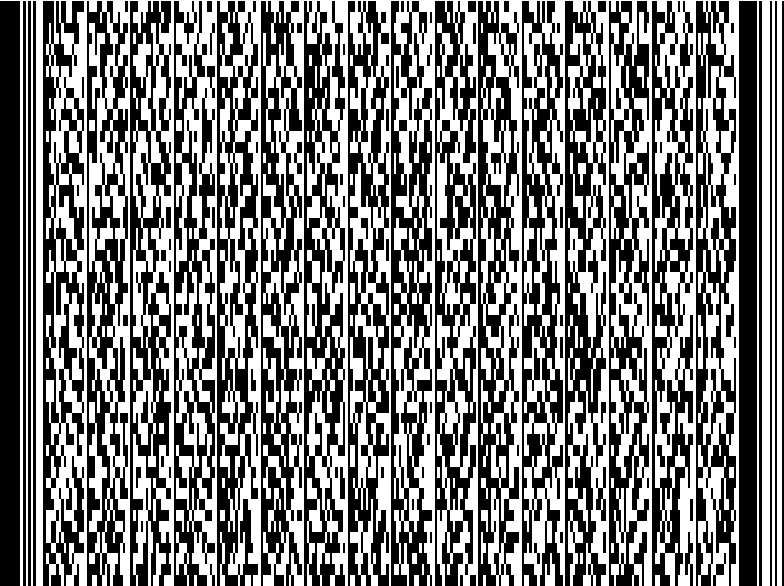
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: PILAR SANCHEZ ALEÑA DNI: 35081760K
Domicilio: ROCAFORT 193 A ENT. 1 Código postal: 8.029
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA
Teléfono: 933.632.794 Fax: Correo electrónico: INFO@CONTADRET.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA NIF: A63038541

Datos Registrales:

Tomo: 35.354 Folio: 20 Nº Hoja Registral: 263055 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2025
IRUS: 1000351020850 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

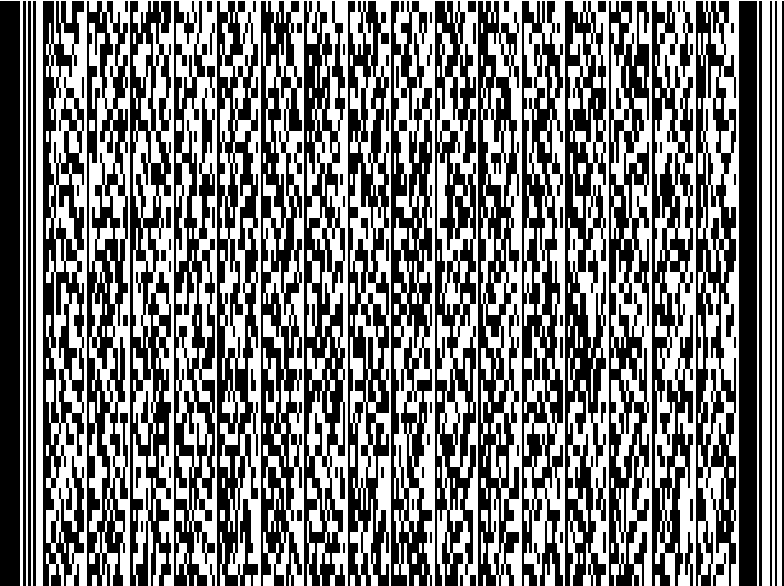
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: PILAR SANCHEZ ALEÑA DNI: 35081760K
Domicilio: ROCAFORT 193 A ENT. 1 Código postal: 8.029
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA
Teléfono: 933.632.794 Fax: Correo electrónico: INFO@CONTADRET.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOCIEDAD:

CLUB TENNIS SANT BOI S.PAT.SA

NIF:

A63038541

DOMICILIO SOCIAL:

POLLANCRES 2-32

MUNICIPIO:

SANT BOI DE LLOBREGAT

PROVINCIA:

BARCELONA

EJERCICIO:

2025

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

DELICIAS SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.U

- BENJAMÍN CHASCO ARELLANO

Secretario

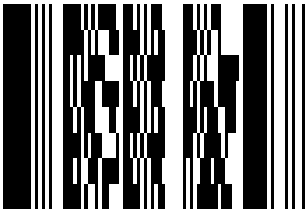
- MANEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Vocal

- GREGORIO CABRERA ARANDA

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL